

Colegio de Bachilleres del Estado de México
Acta de Presentación y Apertura de Ofertas Técnicas - Económicas correspondientes a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. COBAEM/ITP/005/2018, relativa a la Adquisición de "Vestuario y Uniformes"

En Toluca, Estado de México siendo las 11:00 horas del día 19 de Octubre del año dos mil dieciocho, reunidos en la sala de usos múltiples de la planta baja, sito en 2ª Privada de la Libertad No. 102 Col. La Merced y Alameda, Toluca, Estado de México, C.P. 50080, los C.C. José Luis Zamora Hidalgo, Director de Administración y Finanzas; el Mtro. Juan Martín Ríos Álvarez, Representante del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, la Lic. Laura Islas López, Representante de la Unidad Jurídica en calidad de invitado para presenciar la apertura, la Lic. Brenda Luna García, Representante del Departamento de Presupuesto y Contabilidad en calidad de invitado para presenciar la apertura, el L.A. Edgar Sánchez Aranda Representante de la Contraloría Interna y la Lic. Julia Leticia Domínguez Bustos, Representante del Área Usaria, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 77 párrafo V de su Reglamento, se llevó a cabo la Apertura de Ofertas Técnicas-Económicas, conforme al siguiente orden del día:

Confirmación del número de ofertas: al verificar el registro de oferentes, el Director de Administración y Finanzas dio cuenta de las siguientes propuestas sin presencia del proveedor:

EMPRESA O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO YAMBOZ S.A. DE C.V.	OSCAR ARRIAGA YAMIN
JOSÉ ANTONIO JARDÓN RODRÍGUEZ	JOSÉ ANTONIO JARDÓN RODRÍGUEZ
MIGUEL ÁNGEL BECERRIL BERNAL	MIGUEL ÁNGEL BECERRIL BERNAL

Procediendo a nombrar la Apertura del sobre técnico-económico de los oferentes participantes, en presencia del Director de Administración y Finanzas, del Representante de la Contraloría Interna y de los Representantes del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y de la Unidad Jurídica, con fundamento en los Artículos 34 y 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó el análisis de la propuesta, verificando que la misma cumpla con la información, documentación y demás requisitos Técnicos - Económicos solicitados en las Invitaciones, determinándose lo siguiente:

El oferente **GRUPO YAMBOZ S.A. DE C.V.**, presenta su propuesta con un total de 09 fojas para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, en un total de **\$858,288.64** (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.).I.V.A. incluido, cumpliendo cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y posteriormente se realizará su evaluación correspondiente.

El oferente **JOSÉ ANTONIO JARDÓN RODRÍGUEZ**, presenta su propuesta con un total de 14 fojas para las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8, en un total de **\$896,315.76** (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 76/100 M.N.).I.V.A. incluido, cumpliendo cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y posteriormente se realizará su evaluación correspondiente.

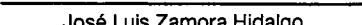
El oferente **MIGUEL ÁNGEL BECERRIL BERNAL**, presenta su propuesta con un total de 15 fojas para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, en un total de **\$789,047.08** (SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N.).I.V.A. incluido, cumpliendo cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y posteriormente se realizará su evaluación correspondiente.

Derivado de lo anterior, se aceptan las propuestas de los oferentes **GRUPO YAMBOZ S.A. DE C.V., JOSÉ ANTONIO JARDÓN RODRÍGUEZ, y MIGUEL ÁNGEL BECERRIL BERNAL**, para su posterior evaluación como lo establecen los Artículos 35 fracciones I y III y 36 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

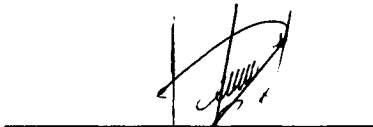
El fallo se dará a conocer el día 22 de Octubre del año en curso a las 11:00 horas, como lo establecen los Artículos 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El representante del Órgano de Control Interno, recomienda efectuar la evaluación considerando la investigación de mercado y cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

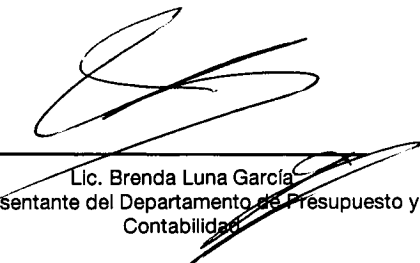
No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 11:29 horas el día 19 de Octubre del año dos mil dieciocho, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.



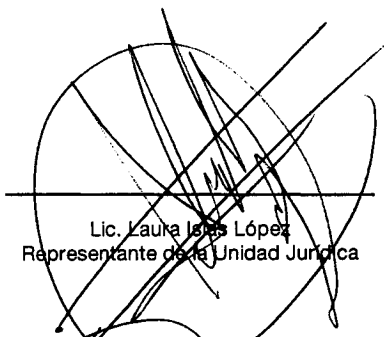
José Luis Zamora Hidalgo
Director de Administración y Finanzas



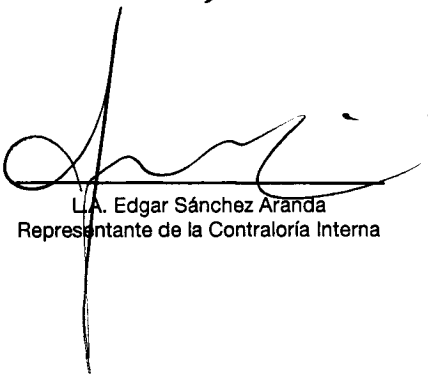
Mtro. Juan Martín Ríos Álvarez
Representante del Departamento de Recursos Materiales y
Servicios Generales



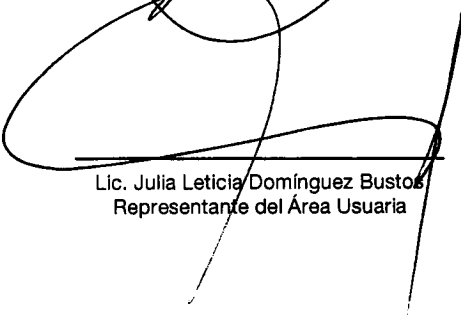
Lic. Brenda Luna García
Representante del Departamento de Presupuesto y
Contabilidad



Lic. Laura Lora López
Representante de la Unidad Jurídica



L.A. Edgar Sánchez Aranda
Representante de la Contraloría Interna



Lic. Julia Leticia Domínguez Bustos
Representante del Área Usuaria